INFORME DEL COMISARIO
DE LA COMPAÑÍA CREATIVEGROUP S. A.

Guayaquil, 01 de Mayo del 2012

Señores Accionistas
CREATIVEGROUP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía **CREATIVEGROUP S.A.** correspondientes al año 2011.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión, la cual fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras en los Estados Financieros adjuntos, los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la empresa.

La correspondencia, los comprobantes, y los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Adjunto a la presente los Estados Financieros correspondientes al año 2011 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,

Ing. Com. & C.P.A Rosa Cedeño Champang
C.I. 0915771943
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
24 MAY 2012
Adriana Carreño
CUENCA QUIL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
24 MAY 2012
Adriana Carreño
CUENCA QUITO